



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

En el municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria emitida, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sito en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos servidores públicos **INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA: LIC. MARCELINO RAÚL GARCÍA MARTÍNEZ**, representante de la Secretaría de las Culturas y Artes con el carácter de **PRESIDENTE SUPLENTE** de este Órgano de Gobierno; el **ARQ. FROYLÁN CRUZ GUTIÉRREZ**, Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con el carácter de **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE** de este Órgano de Gobierno; la **MTRA. CELIA ASPIROZ GARCÍA**, representante de la Secretaría de Finanzas con el carácter de **VOCAL SUPLENTE** de este Órgano de Gobierno; el **BIOL. CRUZ ANTONIO VÁZQUEZ GIL**, representante de la Secretaría de Turismo con el carácter de **VOCAL SUPLENTE** de este Órgano de Gobierno; el **MTRO. JULIO VELASCO MERLÍN**, representante del Instituto de Planeación para el Bienestar con el carácter de **VOCAL SUPLENTE** de este Órgano de Gobierno; y la **L.C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ LUNA**, Directora de Auditoría "C" adscrita a la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública con el carácter de **COMISARIA SUPLENTE** de este Órgano de Gobierno, así como los servidores públicos **ING. NETZAHUALCÓYOTL SALVATIERRA LÓPEZ**, Secretario de Infraestructuras y Comunicaciones, y **C.P. NOEL HERNÁNDEZ RITO**, encargado de despacho de la Secretaría de Administración; todos y todas reunidos con el objeto de llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA DEL EJERCICIO 2023**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 24, 25 y 26 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 7, 8, 12 y 14 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca" y sus reformas, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día: -----

### ORDEN DEL DÍA

- I. ACREDITACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----
- II. LISTA DE ASISTENCIA. -----
- III. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 1 de 22

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

V. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023. -----

VI. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023. -----

VII. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES. -----

VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO ORDINARIO DE SESIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

IX. ASUNTOS GENERALES. -----

X. LECTURA DE ACUERDOS. -----

XI. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA. -----

En uso de la palabra el Lic. Marcelino Raúl García Martínez, Presidente suplente, da la más cordial bienvenida a los servidores públicos presentes y solicita al ARQ. FROYLÁN CRUZ GUTIÉRREZ, que en su carácter de Secretario Técnico suplente de la Junta Directiva, proceda con el desahogo del orden del día.-----

### ----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

**I. ACREDITACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE NUEVOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA.-** En uso de la palabra el Arq. Froylán Cruz Gutiérrez, en su carácter de Secretario Técnico suplente de la Junta Directiva, agradece la presencia de los servidores públicos convocados a la sesión de este órgano de Gobierno y acto seguido informa que con fecha 02 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en dicho Decreto se establecieron cambios en varios artículos relacionados con la integración y atribuciones de este Órgano de Gobierno, tales como: -----

1) La adecuación de las denominaciones oficiales de las dependencias y entidades que conforman la Junta Directiva de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en vigor. -----

2) La estipulación de que la Presidencia de la Junta Directiva corresponde al titular de la dependencia cabeza de sector del Instituto, en este caso, la Secretaría de las Culturas y Artes, en términos de lo dispuesto por la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y ya no el Gobernador Constitucional del Estado. -----

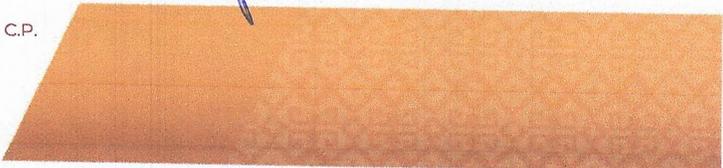
CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 2 de 22

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

3) La inclusión de dos dependencias de la administración pública a este Órgano de Gobierno en calidad de Vocales: la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones y la Secretaría de Administración. -----

4) La reforma de las atribuciones de la Junta Directiva, siendo ahora, además de las previstas en la Ley de Entidades Paraestatales, las siguientes: -----

I. Discutir y aprobar el Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos Anuales de "EL INSTITUTO", así como sus modificaciones con base en la normatividad aplicable. -----

II. Conocer y aprobar los ingresos excedentes que tenga "EL INSTITUTO", previa validación de la Secretaría de Finanzas. -----

III. Aprobar la cancelación de adeudos a cargo de terceros y a favor de "EL INSTITUTO" cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro, de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia. -----

IV. Aprobar la baja administrativa y contable de los bienes muebles de "EL INSTITUTO" de conformidad con la normatividad aplicable. -----

V. Aprobar la estructura orgánica de "EL INSTITUTO" y sus modificaciones, previa validación y autorización de las instancias competentes. -----

VI. Autorizar el Reglamento Interno y manuales administrativos de "EL INSTITUTO", previa validación y/o autorización de las instancias competentes. -----

VII. Las demás que determine su Reglamento Interno y demás normatividad aplicable. -

5) De igual manera se precisaron las atribuciones del Presidente y del Secretario Técnico de la Junta Directiva, de la siguiente manera: -----

Atribuciones del Presidente: -----

1. Presidir la Junta Directiva. -----

2. Convocar a través del Secretario Técnico, a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva. -----

3. Tener voto de calidad en caso de empate en la votación que se efectúe para la toma de resoluciones o acuerdos en las sesiones de la Junta Directiva. -----

4. Iniciar, concluir y en su caso, suspender las sesiones de la Junta Directiva, así como, dirigir y coordinar las intervenciones sobre los proyectos y asuntos puestos a su consideración. -----

5. Someter a votación los asuntos tratados en las sesiones. -----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 3 de 22



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

## JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

6. Las demás que determine la Junta Directiva, su Reglamento Interno y demás normatividad aplicable. -----

Atribuciones del Secretario Técnico: -----

1. Determinar en qué situaciones se requerirá de invitados a las sesiones de la Junta Directiva y por su conducto expedir la invitación correspondiente. -----

2. Formular y vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo que apruebe la Junta Directiva. -----

3. Proponer a la Junta Directiva las medidas adecuadas para el mejor funcionamiento de la misma o de "EL INSTITUTO". -----

4. Someter a la aprobación de la Junta Directiva o exponer ante ella los asuntos de "EL INSTITUTO" cuando por su importancia así lo requieran. -----

5. Dar cuenta ante otras autoridades sobre los asuntos de la Junta Directiva cuando sea legítimamente requerido para ello. -----

6. Las demás que determine la Junta Directiva, su Reglamento Interno y demás normatividad aplicable. -----

6) Se modificaron las atribuciones del Director General del INPAC, además de las previstas en la Ley de Entidades Paraestatales, para quedar de la siguiente manera: -----

1. Celebrar los contratos y demás actos jurídicos necesarios para la administración y en representación legal de "EL INSTITUTO". -----

2. Formular el Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos Anuales del "INSTITUTO", así como sus modificaciones con base en la normatividad aplicable; -----

3. Designar o remover con base en el presupuesto de "EL INSTITUTO" al personal que sus necesidades requieran. -----

4. Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal de "EL INSTITUTO". -----

5. Vigilar la administración de los recursos humanos y materiales de "EL INSTITUTO". -----

6. Las demás que determine la Junta Directiva, el Presidente de la Junta Directiva, su Reglamento Interno, las que le confiera directamente la Gobernadora o Gobernador del Estado y demás disposiciones normativas aplicables. -----

Por todo lo anterior, tomando en consideración que con fundamento en el Decreto de reforma antes expuesto en este acto se tiene por convocadas a la presente Sesión, en calidad de Vocales, a las personas titulares de la Secretaría de Infraestructuras y

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 4 de 22

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Comunicaciones y de la Secretaría de Administración, por tal razón las personas antes indicadas acreditan su personalidad conforme a lo siguiente: -----

El Ing. Netzahualcóyotl Salvatierra López, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento expedido a su favor por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca de fecha 01 de diciembre de 2022, como Secretario de Infraestructuras y Comunicaciones, por lo que se tiene acreditada su personalidad como vocal propietario de este Órgano de Gobierno. -----

El C.P. Noel Hernández Rito, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar el nombramiento expedido a su favor por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, de fecha 02 de octubre de 2023, como encargado de despacho de la Secretaria de Administración, por lo que se tiene acreditada su personalidad como vocal propietario de este Órgano de Gobierno. -----

Anexándose a la presente acta, como parte integrante de la misma, las copias de los nombramientos exhibidos para los efectos legales a que haya lugar. -----

Así mismo se hace del conocimiento que cada miembro propietario podrá designar un suplente, cuyo nivel jerárquico no deberá ser inferior al de Director de área o su equivalente en la Administración Pública Estatal, el cual debe contar con la capacidad técnica y de toma de decisiones necesarias, el cual acreditará su calidad mediante oficio respectivo que expida el miembro propietario dirigido al Presidente de este Órgano de Gobierno, con excepción del Presidente quien deberá dirigirlo a la Secretaría Técnica de esta Junta Directiva, teniendo el suplente todos los derechos, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, párrafo tercero, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 15 y 17 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 11 del Decreto de Creación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

Por lo anterior se procede a la toma de protesta de los nuevos integrantes de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, solicitando al Lic. Marcelino Raúl García Martínez, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, proceda a realizarla, pidiendo al resto de integrantes ponerse de pie por favor. -----

Acto seguido el Lic. Marcelino Raúl García Martínez, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca procede a realizar la toma de protesta de ley a los integrantes de este Órgano de Gobierno, la cual realiza en los siguientes términos: -----

*"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que el Estado les ha conferido?"*.-----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 5 de 22

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Habiendo contestado los interrogados: "¡Sí protesto!" -----

Por lo que el Lic. Marcelino Raúl García Martínez, en su carácter de Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno, repuso: "si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden".-----

Hecho lo anterior se solicita al Secretario Técnico suplente continúe con el desarrollo del orden del día. -----

**II.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Una vez acreditadas la personalidad de los nuevos integrantes de la Junta Directiva, el Secretario Técnico suplente procede a pasar lista de asistencia en los términos establecidos por los artículos 11 párrafo segundo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 32 fracción I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 8 y 12 del Decreto por el cual se crea el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, de conformidad con su última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 02 de diciembre de 2023, una vez concluido lo anterior, comunica que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes convocados.-----

**III. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** Toda vez que se encuentran presentes y debidamente acreditados la totalidad de los servidores públicos integrantes de este Órgano de Gobierno, en uso de la voz el Lic. Marcelino Raúl García Martínez, Presidente suplente, declara que existe el quórum legal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del ejercicio 2023, convocada para este día, lo anterior con fundamento en el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 del Decreto por el cual se crea el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, declarando formalmente instaurada la misma e iniciados los trabajos y válidos los acuerdos que de ésta emanen.-----

**IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Acto seguido el Lic. Marcelino Raúl García Martínez, Presidente suplente, cede el uso de la voz al Arq. Froylán Cruz Gutiérrez, Secretario Técnico suplente de la Junta Directiva, quien procede a dar lectura y poner a consideración de los asistentes la propuesta del orden del día, haciéndose la aclaración que no se incluyó en la misma la autorización para la publicación de estados financieros lo anterior toda vez que la Unidad Administrativa de este Instituto, todavía no cuenta con la validación de los mismos por el Comisario de este Órgano de Gobierno dado que se tiene observaciones y/o recomendaciones realizadas por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública mediante oficio de informe de análisis de estados financieros del primer y segundo trimestre de 2023, con los números SHTFP/SASO/DA-A/1453/2023 y SHTFP/SASO/DA-C/878/2023, de fechas 04 de julio de 2023 y 03 de noviembre de 2023, respectivamente, notificados al Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023 y 6 de noviembre de 2023, respectivamente y a la fecha no se han atendido por parte de este Instituto; por lo que hecho lo anterior los integrantes del Órgano de Gobierno lo aprueban quedando a continuación el siguiente acuerdo:-----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 6 de 22



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**INPAC/JD/ORD-04-2023/01.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA PRESENTE SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

Procediéndose al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**V. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.-** En uso de la voz el Secretario Técnico suplente de esta Junta Directiva manifiesta lo siguiente:

Por este medio me permito informar a los integrantes de esta honorable Junta Directiva las actividades realizadas en el tercer trimestre del ejercicio 2023, que corresponde de los meses de julio a septiembre de 2023:

**1. PROGRAMA DE OBRAS DEL INPAC.** A continuación se informa un resumen del avance del Programa de Obra Pública de este Instituto con fecha de corte al 30 de septiembre de 2023:

INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL INPAC TERCER TRIMESTRE (JUL-SEP) 2023						
Fuente de financiamiento	Tipo de recurso	Número de obras	Contratadas	En ejecución	Suspendidas	Concluidas
Asignación para funcionamiento IE 2022	Estatal	1	1	1	0	0
Convenio PNR No. SC/DGSMPC/COLAB/0880/23.	Federal	6	0	0	0	0
Convenio PNR No. SC/DGSMPC/ICEC/1048/23	Federal	35	0	0	0	0
Convenio específico de coordinación en materia de reasignación de recursos (INAH)	Federal	161	4	4	0	0
<b>Totales</b>		203	5	5	0	0

En uso de la voz la Comisaria Suplente la L.C.P María de los Ángeles Martínez Luna manifiesta es preciso que tome la previsiones necesarias que le permitan dar cumplimiento oportuno a los preceptos que se mencionan más adelante y que establecen la vigencia sobre los recursos Federales y Estatales que le fueron transferidos al Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, sin perjuicio del plazo establecido de los recursos que cuenten con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente, toda vez que los recursos NO admite la ampliación al periodo concedido, pues su naturaleza jurídica no es la de continuar ejerciendo recursos Estatales más allá del 31 de diciembre de 2023 y Federales 31 de marzo de 2024. De contravenir con la normatividad quien resulte responsable, asumen plenamente y por si mismo la responsabilidad de los compromisos

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 7 de 22

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier tipo relacionadas con los recursos Federales y/o Estatales. -----

**2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DEL INSTITUTO.** Se informa a los integrantes de este honorable Órgano de Gobierno que durante el tercer trimestre del presente ejercicio los comités y subcomités institucionales desarrollaron las siguientes actividades: -----

A. COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que durante el tercer trimestre del 2023, se realizó con fecha 19 de julio de 2023, la segunda sesión ordinaria de este Comité, durante la cual entre otros puntos se realizó la presentación del Programa Anual de Obra Pública y Servicios del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2023, así como el análisis y aprobación para determinar la ubicación del Instituto, para el ejercicio fiscal 2023, en el rango de los montos máximos de contratación, lo anterior derivado de los recursos federales provenientes de los tres convenios de colaboración informados en la sesión de la Junta Directiva anterior. -----

B. COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que el Comité de Transparencia durante el periodo comprendido de julio - septiembre del 2023, celebró 3 sesiones extraordinarias, de las cuales dos fueron de reestructuración del Comité, por cambios en la estructura orgánica de este Instituto y una en donde resolvió la información de no competencia de una solicitud de información recibida. -----

C. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que durante el tercer trimestre del 2023, este Comité no celebró ninguna sesión al no tener ningún asunto que tratar. -----

D. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que durante el tercer trimestre del 2023, este Subcomité no celebró ninguna sesión al no tener ningún asunto que tratar. -----

E. COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Con fecha tres de agosto de 2023, se llevó a cabo la Segunda Sesión ordinaria de este Comité, en donde se realizó la presentación y aprobación del protocolo para someter quejas y/o denuncias ante el Comité por incumplimiento al Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como el procedimiento para la presentación de las queja y/o denuncias por presuntos incumplimientos a estos instrumentos. -----

F. COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que durante el trimestre que se informa no hubo -----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 8 de 22



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

sesiones de este Comité, conforme a lo indicado en su calendario.-----

**3. ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO.** El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante el tercer trimestre 2023, en materia de control interno llevó a cabo las siguientes actividades: -----

Con fecha 07 de julio de 2023 se remitió el segundo Reporte Anual Trimestral (RAT) a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

De igual manera se informa que de las 26 acciones incorporadas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023, de las cuales durante al tercer trimestre se reportan 10 concluidas al 100%, 6 en proceso y 10 sin avance, alcanzado un 38,46% de cumplimiento del PTCI. -----

Se informa además que con fecha 21 de julio de 2023, se recibió el Informe de Evaluación emitido por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI, obteniéndose como resultado los porcentajes de cumplimiento arriba indicado. -----

Siendo a la fecha las actividades más relevantes de este Instituto durante el tercer trimestre de 2023. Acto seguido los integrantes de la Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo. -----

**INPAC/JD/ORD-04-2023/02.- LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA.**-----

Hecho lo anterior se da continuidad al desarrollo del orden del día.-----

**VI. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.-** En uso de la voz el Secretario Técnico suplente da lectura al informe financiero y presupuestal correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023, mismo que forma parte de los anexos de la presente acta y que fue previamente remitido junto a la convocatoria a los integrantes de esta honorable Junta Directiva, en los siguientes términos:-----

Por este medio se informa que con corte al 30 de septiembre del ejercicio 2023, el presupuesto asignado para el ejercicio 2023 fue de \$7,925,896.32 (Siete millones novecientos veinticinco mil ochocientos noventa y seis pesos 32/100 m.n.) el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros: -----

En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 9 de 22



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$7,182,838.15 (Siete millones ciento ochenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos 15/100 m.n.). -----

En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$268,834.60 (Doscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 60/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$139,044.76 (Ciento treinta y nueve mil cuarenta y cuatro pesos 76/100 m.n.) corresponde a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración; así mismo se asignó en el rubro de materiales y suministros por parte de inversión pública la cantidad de \$902,000.00 (Novecientos dos mil pesos 00/100 m.n.) que corresponden a los gastos administrativos para reasignación de recursos presupuestarios federales INAH INPAC 2023, provenientes del convenio de colaboración para la ejecución de obras. -----

En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$474,223.57 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos veintitrés pesos 57/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$139,670.87 (Ciento treinta y nueve mil seiscientos setenta pesos 87/100 m.n.) corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración; así mismo se asignó en el rubro de servicios generales la cantidad de \$1,794,790.14 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil setecientos noventa pesos 14/100 m.n.), que corresponden a los gastos administrativos para reasignación de recursos presupuestarios federales INAH INPAC 2023, provenientes del convenio de colaboración para la ejecución de obras. -----

En el rubro de Inversión Pública: Asignaciones destinadas a cubrir el costo para llevar a cabo la ejecución de proyectos y obras contraídos con presupuesto estatal y/o federal, a través de diversos convenios. En este rubro se le ha otorgado al Instituto la cantidad de \$228,777,970.49 (Doscientos veintiocho millones setecientos setenta y siete mil novecientos setenta pesos 49/100 m.n.), provenientes de los convenios de colaboración para la ejecución de obra pública firmados en el trimestre anterior. -----

De lo anterior se desprende el siguiente resumen: -----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 10 de 22



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PRESUPUESTO EJERCIDO TERCER TRIMESTRE 2023				
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
SERVICIOS PERSONALES	7,182,838.15	7,206,264.95	5,232,611.90	1,973,653.05
MATERIALES Y SUMINISTROS	268,834.60	1,183,340.73	191,830.98	991,509.75
SERVICIOS GENERALES	474,223.57	2,255,925.00	584,483.73	1,671,441.27
INVERSIÓN PÚBLICA OBRA PÚBLICA	0.00	228,777,970.49	4,465,417.39	224,312,553.10
<b>TOTAL</b>	<b>7,925,896.32</b>	<b>239,423,501.17</b>	<b>10,474,344.00</b>	<b>228,949,157.17</b>

En uso de la voz la L.C.P. María de Los Ángeles Martínez Luna, Directora de Auditoría "C" de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con el carácter de Comisaria Suplente de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, manifiesta lo siguiente: se hace del conocimiento de los integrantes de esta Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca. Que de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2023, no han presentado sus estados financieros a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para su análisis correspondiente, motivo por el cual se le han realizado requerimientos mediante oficios SHTFP/SASO/DA-C/741/2023, SHTFP/SASO/DA-C/955/2023, y SHTFP/SASO/DA-C/999/2023 de fechas 07 de septiembre de 2023, 29 de noviembre de 2023 y 11 de diciembre 2023 respectivamente, notificados el 13 de septiembre de 2023, 30 de noviembre de 2023 y 12 de diciembre de 2023 respectivamente, sin que a la fecha se hayan atendido debidamente, por lo que se exhorta a este Instituto a cumplir con lo anterior.

Expuesto lo anterior, los integrantes de la Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo: --

**INPAC/JD/ORD-04-2023/03.- LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA**

Se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**VII. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.** En uso de la voz el Secretario Técnico suplente manifiesta lo siguiente: ---

Se informa a los integrantes de la Junta Directiva el seguimiento que ha llevado a cabo este Instituto, para el cumplimiento de los acuerdos emanados de las sesiones anteriores

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 11 de 22



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

## JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

y que por su naturaleza son susceptibles de seguimiento y verificación de su cumplimiento, informando que dichos acuerdos son todos relativos a la publicación de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, hasta el cuarto trimestre del ejercicio 2022, de los cuales a la fecha de la presente sesión se reporta lo siguiente:-----

a) 11 acuerdos cumplidos, para lo cual se muestra copia de las publicaciones correspondientes en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 09 de septiembre de 2023. -----

b) 6 acuerdos se reportan en proceso de cumplimiento, informando que este Instituto ya ha realizado en algunos casos el pago de derechos para publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, como se acredita con la copia de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) de erogaciones presupuestales para pago de fecha 29 de septiembre de 2023, por lo que la Unidad Administrativa de este Instituto continuará los trámites correspondientes para la obtención de los ejemplares de los Periódicos Oficiales donde conste su publicación. -----

Acuerdos que se especifican en la tabla siguiente: -----

ACUERDOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO	ESTADO
<b>ACUERDO INPAC/JD/ORD-01-2018/03.-</b> Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo el informe y la validación del comisario, mediante oficio SCTG/SADO/DA-A/094/2017 de fecha 30 de enero de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la publicación en el Periódico Oficial de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2017.	Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.	Cumplido.
<b>ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2018/01.-</b> Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción V de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo el informe y la validación del comisario, mediante el oficio SCTG/SADO/DA-A/898/2018 de fecha 16 de agosto de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la publicación en el Periódico Oficial del	Se cuenta ya con suficiencia presupuestal por lo que se realizaran los trámites correspondientes para su cumplimiento	En proceso.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 12 de 22

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

<p>Estado, de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018.</p>		
<p><b>ACUERDO INPAC/JD/ORD-04-2018/01.-</b> Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción V de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo el informe y la validación del comisario, mediante el Oficio SCTG/SADO/DA-A/1183/2018 de fecha 05 de noviembre de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018.</p>	<p>Se cuenta ya con suficiencia presupuestal por lo que se realizaran los trámites correspondientes para su cumplimiento</p>	<p>En proceso.</p>
<p><b>INPAC/OGINPAC-2ASORD/02/2019.-</b> Los integrantes del órgano de gobierno por unanimidad de votos, manifestaron su autorización para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, se proceda a publicar los Estados Financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.</p>	<p>Cumplido.</p>
<p><b>INPAC/OGINPAC-4ASORD/03/2019.-</b> Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de los estados financieros del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos autorizan la publicación de los estados financieros del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.</p>	<p>Cumplido.</p>

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 13 de 22



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Helixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

<p><b>INPAC/OGINPAC-1ASORD/02/2020.-</b> Los integrantes de la Junta Directiva, manifestaron darse por enterados y presentados de los estados financieros del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019 y primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, autorizan la publicación del cuarto trimestre del ejercicio 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.</p>	<p>Cumplido.</p>
<p><b>ACUERDO INPAC/OGINPAC-4ASORD/03/2020.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades para el Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, por unanimidad de votos, autorizan la publicación de los Estados Financieros, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondientes tercer trimestre del ejercicio 2020 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.</p>	<p>Cumplido.</p>
<p><b>INPAC/JD/ORD-01-2021/07.-</b> Los integrantes de esta Junta Directiva, por unanimidad de votos, autorizan la publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondientes primer trimestre, segundo trimestre y cuarto trimestre del ejercicio 2020 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.</p>	<p>Cumplido.</p>
<p><b>INPAC/JD/ORD-01-2021/08.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades para el Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, por unanimidad de votos, autorizan la publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondientes al segundo trimestre del</p>	<p>Se ha realizado ya el pago de derecho para publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, como se acredita con la copia de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) de erogaciones presupuestales</p>	<p>En proceso.</p>

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 14 de 22



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

## JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ejercicio 2019 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	para pago de fecha 29 de septiembre de 2023.	
<b>INPAC/JD/ORD-02-2021/04.-</b> Los Integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2021 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Se ha realizado ya el pago de derecho para publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, como se acredita con la copia de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) de erogaciones presupuestales para pago de fecha 29 de septiembre de 2023.	En proceso.
<b>INPAC/JD/ORD-03-2021/04.-</b> Los Integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2021 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Se cuenta ya con suficiencia presupuestal por lo que se realizaran los trámites correspondientes para su cumplimiento	En proceso.
<b>INPAC/JD/ORD-05-2021/04.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes tercer trimestre del ejercicio 2021 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan, su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.	Cumplido.
<b>INPAC/JD/ORD-01-2022/07.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio	Se cuenta ya con suficiencia presupuestal por lo que se realizaran los trámites correspondientes para su cumplimiento	En proceso.





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

2021 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan, su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.		
<b>INPAC/JD/ORD-03-2022/03.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva por unanimidad de votos, autorizan su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.	Cumplido.
<b>INPAC/JD/ORD-03-2022/05.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2022 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan, su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.	Cumplido.
<b>INPAC/JD/ORD-04-2022/04.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2022 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan, su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado	Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.	Cumplido.
<b>INPAC/JD/ORD-01-2023/10.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de los	Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.	Cumplido.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 16 de 22



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2022 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

No obstante lo anterior se hace del conocimiento de los integrantes de este honorable Órgano de Gobierno que los Estados Financieros de este Instituto se encuentran disponibles en la página oficial de internet y en el portal de transparencia de este Instituto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 último párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, observando las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Por lo que una vez expuesto cada uno de los puntos de seguimiento a los acuerdos pendientes por parte del Secretario Técnico suplente de la Junta Directiva, los integrantes del Órgano de Gobierno toman el siguiente acuerdo:

**INPAC/JD/ORD-04-2023/04 LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS DEL SEGUIMIENTO REALIZADO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

Acto seguido se ordena continuar con el desarrollo del orden del día.

**VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2024.** En uso de la voz el Secretario Técnico suplente expone a los presentes la siguiente propuesta de calendario de sesiones ordinarias del próximo ejercicio 2024 para esta Junta Directiva:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA	HORA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	22 DE MARZO DE 2024	10:00 horas
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	21 DE JUNIO DE 2024	10:00 horas
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024	10:00 horas
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	19 DE DICIEMBRE DE 2024	10:00 horas

Por lo que una vez expuesto lo anterior los integrantes del Órgano de Gobierno toman el siguiente acuerdo:

**INPAC/JD/ORD-04-2023/05.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBAN EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

Acto seguido se ordena continuar con el desarrollo del orden del día.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 17 de 22

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 115, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Talixtae de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**IX. ASUNTOS GENERALES.-** En uso de la palabra el Lic. Marcelino Raúl García Martínez, Presidente Suplente de esta Junta Directiva, pregunta a los integrantes si desean exponer algún tema que consideren relevante, por lo que, al no existir intervención alguna, solicita proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**X. LECTURA DE ACUERDOS.-** El Lic. Marcelino Raúl García Martínez, Presidente Suplente de esta Junta Directiva, instruye al Secretario Técnico suplente de esta Junta Directiva que de lectura de la totalidad de acuerdos tomados en la presente sesión, acto seguido el Arq. Froylán Cruz Gutiérrez procede a atender la instrucción, asentándose a continuación los acuerdos tomados por los integrantes de esta honorable Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca: -----

ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA		
NÚMERO	ACUERDO(S)	PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE CORRESPONDE
<b>INPAC/JD/ORD-04-2023/01</b>	LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA PRESENTE SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA.	IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
<b>INPAC/JD/ORD-04-2023/02</b>	LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL	V. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 18 de 22



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA	
<b>INPAC/JD/ORD-04-2023/03</b>	LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA	VI. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023
<b>INPAC/JD/ORD-04-2023/04</b>	LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS DEL SEGUIMIENTO REALIZADO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL	VII. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 19 de 22



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

	ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA	
<b>INPAC/JD/ORD-04-2023/05</b>	LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBAN EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA	VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO ORDINARIO DE SESIONES PARA EL EJERCICIO 2024.

Acuerdos todos que son debidamente ratificados por los integrantes de este Órgano de Gobierno, por lo que se instruye al Secretario Técnico dé cumplimiento a los mismos en sus términos: -----

**XI. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA.-** En uso de la voz el Lic. Marcelino Raúl García Martínez, Presidente Suplente de esta Junta Directiva, manifiesta que no habiendo algún asunto que tratar del orden del día, agradece la presencia y participación de todos y cada uno de los asistentes y procede a dar por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del ejercicio 2023, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, instruyendo se redacte el acta y se firme para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.-----

Previa lectura correspondiente de la presente acta, se firma de común acuerdo para constancia al calce y margen de la misma los que en ella intervinieron, en un tanto original y 7 anexos consistentes en copia de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 2 de diciembre de 2023 del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto del Patrimonio cultural del Estado de Oaxaca, relativo al punto I del orden del día; copia del nombramiento como Secretario de Infraestructuras y Comunicaciones a favor del C. Netzahualcóyotl Salvatierra López de fecha 1 de diciembre de 2022, relativo al punto I del orden del día; copia del nombramiento como encargado de despacho de la Secretaría de

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 20 de 22



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

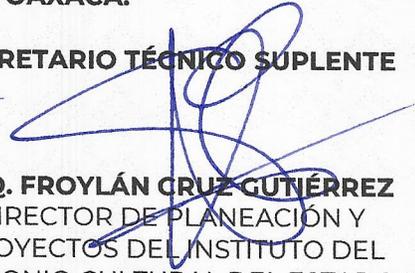
Administración a favor del C. Noel Hernández Rito, relativo al punto I del orden del día; Tarjeta Informativa que contiene informe de actividades correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2023, relativo al punto V del orden del día; memorándum INPAC/DG/051/2023 que contiene informe financiero y presupuestal al tercer trimestre de 2023 y anexo consistente en resumen por capítulo del presupuesto de egresos del Instituto con corte al 02 de octubre de 2023, relativo al punto VI del orden del día; tarjeta informativa que contiene el informe de seguimiento de acuerdos derivados de las sesiones anterior y anexo consistente en copia de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 9 de septiembre de 2023, en donde se publican los estados financieros de este Instituto, relativo al punto VII del orden del día; Tarjeta Informativa que contiene propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva para el ejercicio 2024, relativo al punto VIII del orden del día. **DAMOS FE.** -----

## LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA:

**PRESIDENTE SUPLENTE**

  
**LIC. MARCELINO RAÚL GARCÍA MARTÍNEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES

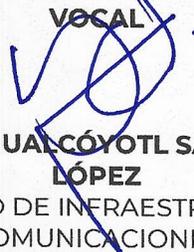
**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**

  
**ARQ. FROYLÁN CRUZ GUTIÉRREZ**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**VOCAL SUPLENTE**

  
**MTRA. CELIA ASPIROZ GARCÍA**  
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

**VOCAL**

  
**ING. NETZAHUALCÓYOTL SALVATIERRA LÓPEZ**  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES

**VOCAL SUPLENTE**

  
**BIOL. CRUZ ANTONIO VÁZQUEZ GIL**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

**VOCAL SUPLENTE**

  
**MTRO. JULIO VELASCO MERLÍN**  
COORDINADOR TÉCNICO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 21 de 22



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx

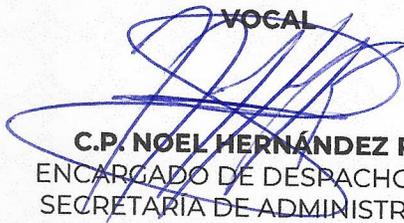


# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

VOCAL

  
**C.P. NOEL HERNÁNDEZ RITO**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

COMISARIO SUPLENTE

  
**L.C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
MARTÍNEZ LUNA**  
DIRECTORA DE AUDITORÍA "C" ADSCRITA  
A LA SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y  
SUPERVISIÓN EN OBRA DE LA  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Las presentes firmas y antefirmas que anteceden corresponden al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC) de fecha 21 de diciembre de 2023. CONSTE.-----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Página 22 de 22



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



**OAXACA**

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 1 de diciembre del 2022.

**C. NETZAHUALCÓYOTL SALVATIERRA LÓPEZ**

Ing. **SALOMÓN JARA CRUZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 66, 79 fracciones V y XXVIII, 80 fracción II, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 3 fracción I, 5 párrafo segundo, 6, 21 último párrafo, 27 fracción IV y 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; he tenido a bien nombrarlo:

**SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES**

Obligándose a desempeñar el cargo conferido con probidad, honradez, responsabilidad y eficacia, como el pueblo de Oaxaca lo requiere, para que haya paz, justicia, bienestar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los Tratados Internacionales en general y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y demás ordenamientos normativos, planes y programas de Gobierno, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, perspectiva y equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento y de las indicaciones que emanen de esta superioridad.

Lo comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ**  
Gobernador Constitucional del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*



"2023, Año de la Interculturalidad"

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 2 de octubre del 2023

**C. NOEL HERNÁNDEZ RITO**

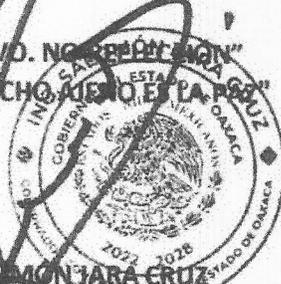
Ing. SALOMÓN JARA CRUZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 66, 79 fracciones V y XXVIII, 80 fracción II, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 3 fracción I, 5 párrafo segundo, 6, 21 último párrafo, 27 fracción XIII y 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; he tenido a bien nombrarlo:

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Obligándose a desempeñar el cargo conferido con probidad, honradez, responsabilidad y eficacia, como el pueblo de Oaxaca lo requiere, para que haya paz, justicia, bienestar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los Tratados Internacionales en general y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y demás ordenamientos normativos, planes y programas de Gobierno, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, perspectiva y equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento y de las indicaciones que emanen de esta superioridad.

Lo comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ**  
Gobernador Constitucional del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca



**OAXACA**

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., DICIEMBRE 2 DEL AÑO 2023.

No. 48

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO  
OCTAVA SECCIÓN

## SUMARIO

DECRETO.- POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

PARA CONSULTA SOLO



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 4 DE AGOSTO DE 2023.

**INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 66, 79 FRACCIÓN XXVIII, 80 FRACCIÓN II, 82, 84 Y 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 2, 3 FRACCIÓN II, 5 PÁRRAFO PRIMERO, 15 PÁRRAFO PRIMERO, 27 FRACCIÓNES I Y XIII, 34 FRACCIÓN XXVIII, 46, 59 Y 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 2 FRACCIÓN I, 4, 5, 10 Y 11 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA, Y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Decreto del Ejecutivo, publicado el uno de diciembre del año dos mil cuatro, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca".

Que el 5 de febrero de 2005, se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto por el que se reforma el artículo 21 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca", en el cual, se señala que las relaciones laborales entre el Instituto y su personal, se regirán de acuerdo a la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado y demás leyes aplicables.

Que mediante Decreto Legislativo número 239, publicado el veintiocho de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, se expidió la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, la cual ha sido modificada conforme a las necesidades propias de la Administración Pública Estatal, entre otras cuestiones, las relativas a la representatividad y operatividad de los organismos públicos descentralizados.

No obstante las diversas reformas legales anteriormente citadas, el Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca", no ha sufrido reforma alguna que tenga como objetivo adecuar u homologar sus disposiciones al contenido vigente de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, a excepción del Decreto por el que se reformó el artículo 21 de dicho instrumento legal publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha cinco de febrero del año dos mil cinco.

Aunado a lo anterior, con fecha ocho de noviembre del año dos mil veintidós, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, el cual contiene disposiciones respecto al funcionamiento de los órganos de autoridad de las Entidades, que no se encuentran contempladas en el Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca".

Derivado de lo anterior, el contenido normativo del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca", no se encuentra acorde a las disposiciones vigentes de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y de su Reglamento, en lo relativo a la organización y atribuciones de sus órganos de autoridad, pues contiene disposiciones que en su momento fueron derogadas o modificadas por los diversos Decretos del Legislativo y del Ejecutivo previamente citados.

Es por esta razón que se considera necesario modificar diversas disposiciones del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca", en atención a la necesidad de adecuar los diversos instrumentos normativos en que incide la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, con el propósito de garantizar la seguridad jurídica en la toma de decisiones de sus órganos de autoridad en beneficio del cumplimiento de su objeto legal.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien emitir el siguiente:

**DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

**ÚNICO.-** Se reforman los artículos 1, 8 fracciones I, III, incisos a), b), c) y d), IV y V, 10, 13, 14, 15 y 17, se adiciona un inciso e) al artículo 8, todos del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca" publicado el uno de diciembre del año dos mil cuatro y su reforma de cinco de febrero del año dos mil cinco, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 1.-** Se crea el "Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca", como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se encontrará sectorizado a la Secretaría de las Culturas y Artes.

**Artículo 8.-** ...

I.- Un Presidente, que será el titular de la Secretaría de las Culturas y Artes, en caso de ausencia será suplido por el servidor público que él designe;

II.- ...

III.- Vocales, que serán:

- La persona titular de la Secretaría de Finanzas;
- La persona titular de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones;
- La persona titular de la Secretaría de Turismo;
- La persona titular del Instituto de Planeación para el Bienestar;
- La persona titular de la Secretaría de Administración;

IV.- Un Comisario que será la persona titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.

V.- Además se podrá convocar a sesiones específicas de la Junta Directiva, en calidad de invitados, con voz pero sin voto, a personas físicas o morales, estos últimos a través de sus respectivos representantes, que sean autoridades o especialistas en materia de investigación, catalogación, explotación, conservación, restauración, exploración, protección, rehabilitación o de cualquier tema relacionado con el patrimonio cultural y que deseen coadyuvar con los objetivos de "EL INSTITUTO".

**Artículo 10.-** "EL INSTITUTO" estará a cargo de un Director General, que será designado y removido libremente por la Gobernadora o Gobernador del Estado.

**Artículo 13.-** Son atribuciones de la Junta Directiva, independientemente de las previstas en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, las siguientes:

- Dissuilar y aprobar el programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos Anuales de "EL INSTITUTO", así como sus modificaciones con base en la normatividad aplicable;
- Conocer y aprobar los ingresos excedentes que tenga "EL INSTITUTO", previa validación de la Secretaría de Finanzas;
- Aprobar la cancelación de adeudos a cargo de terceros y a favor de "EL INSTITUTO" cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro, de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia;
- Aprobar la baja administrativa y contable de los bienes muebles de "EL INSTITUTO" de conformidad con la normatividad aplicable;
- Aprobar la estructura orgánica de "EL INSTITUTO" y sus modificaciones, previa validación y autorización de las instancias competentes;
- Autorizar el Reglamento Interno y manuales administrativos de "EL INSTITUTO", previa validación y/o autorización de las instancias competentes;

VII.- Las demás que determine su Reglamento Interno y demás normatividad aplicable.

**Artículo 14.-** El Presidente de la Junta Directiva, tendrá las atribuciones siguientes:

- Presidir la Junta Directiva;
- Convocar a través del Secretario Técnico, a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva;
- Tener voto de calidad en caso de empate en la votación que se efectúe para la toma de resoluciones o acuerdos en las sesiones de la Junta Directiva;
- Iniciar, concluir y en su caso, suspender las sesiones de la Junta Directiva, así como, dirigir y coordinar las intervenciones sobre los proyectos y asuntos puestos a su consideración;
- Someter a votación los asuntos tratados en las sesiones, y

VI.- Las demás que determine la Junta Directiva, su Reglamento Interno y demás normatividad aplicable.

**Artículo 15.-** El Secretario Técnico de la Junta Directiva, además de las funciones que le confiere el Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, tendrá las atribuciones siguientes:

- I.- Determinar en qué situaciones se requerirá de invitados a las sesiones de la Junta Directiva y por su conducto expedir la invitación correspondiente;
- II.- Formular y vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo que apruebe la Junta Directiva;
- III.- Proponer a la Junta Directiva las medidas adecuadas para el mejor funcionamiento de la misma o de "EL INSTITUTO";
- IV.- Someter a la aprobación de la Junta Directiva o exponer ante ella los asuntos de "EL INSTITUTO" cuando por su importancia así lo requieran;
- V.- Dar cuenta ante otras autoridades sobre los asuntos de la Junta Directiva cuando sea legítimamente requerido para ello, y
- VI.- Las demás que determine la Junta Directiva, su Reglamento Interno y demás normatividad aplicable.

Artículo 17.- El Director General, además de las atribuciones que le confiere la Ley de Entidades, tendrá las siguientes:

- I.- Celebrar los contratos y demás actos jurídicos necesarios para la administración y en representación legal de "EL INSTITUTO";
- II.- Formular el Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos Anuales del "INSTITUTO", así como sus modificaciones con base en la normatividad aplicable;
- III.- Designar o remover con base en el presupuesto de "EL INSTITUTO" al personal que sus necesidades requieran;
- IV.- Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal de "EL INSTITUTO";
- V.- Vigilar la administración de los recursos humanos y materiales de "EL INSTITUTO";
- VI.- Las demás que determine la Junta Directiva, el Presidente de la Junta Directiva, su Reglamento Interno, las que le confiera directamente la Gobernadora o Gobernador del Estado y demás disposiciones normativas aplicables.

TRANSITORIOS

- PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
- SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
- TERCERO. Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía normativa, que se opongan al presente Decreto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
 EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
 LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS ROMERO  
LÓPEZ

CIUDADANO ANTONINO MORALES  
TOLEDO

ÚLTIMA HOJA DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 13 de diciembre de 2023

## TARJETA INFORMATIVA

**PARA:** INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**DE:** MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT  
DIRECTOR GENERAL DEL INPAC Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

**ASUNTO:** INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023

Por este medio me permito informar a los integrantes de esta honorable Junta Directiva las actividades realizadas en el tercer trimestre del ejercicio 2023:

### PROGRAMA DE OBRAS DEL INPAC:

A continuación se informa un resumen del avance del Programa de Obra Pública de este Instituto con fecha de corte al 30 de septiembre de 2023:

INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL INPAC SEGUNDO TRIMESTRE (ABR-JUN) 2023						
Fuente de financiamiento	Tipo de recurso	Número de obras	Contratadas	En ejecución	Suspendidas	Concluidas
Asignación para funcionamiento IE 2022	Estatal	1	1	1	0	0
Convenio PNR No. SC/DGSMPC/COLAB/0880/23.	Federal	6	0	0	0	0
Convenio PNR No. SC/DGSMPC/ICEC/1048/23	Federal	35	0	0	0	0
Convenio específico de coordinación en materia de reasignación de recursos (INAH)	Federal	161	4	4	0	0
<b>Totales</b>		203	5	5	0	0

### ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DEL INSTITUTO

A. COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que durante el tercer trimestre del 2023, se realizó con fecha 19 de julio de 2023, la segunda sesión ordinaria de este Comité, durante la cual entre otros puntos se realizó la presentación del Programa Anual de Obra Pública y Servicios del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2023, así como el análisis y aprobación para determinar la ubicación del Instituto, para el ejercicio fiscal 2023, en el rango de los montos máximos de contratación, lo anterior derivado de los

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



recursos federales provenientes de los tres convenios de colaboración informados en la sesión de la Junta Directiva anterior.

B. COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que el Comité de Transparencia durante el periodo comprendido de julio – septiembre del 2023, celebró 3 sesiones extraordinarias, de las cuales dos fueron de reestructuración del Comité, por cambios en la estructura orgánica de este Instituto y una en donde resolvió la información de no competencia de una solicitud de información recibida.

C. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que durante el tercer trimestre del 2023, este Comité no celebró ninguna sesión al no tener ningún asunto que tratar.

D. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que durante el tercer trimestre del 2023, este Subcomité no celebró ninguna sesión al no tener ningún asunto que tratar.

E. COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Con fecha tres de agosto de 2023, se llevó a cabo la Segunda Sesión ordinaria de este Comité, en donde se realizó la presentación y aprobación del protocolo para someter quejas y/o denuncias ante el Comité por incumplimiento al Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como el procedimiento para la presentación de las queja y/o denuncias por presuntos incumplimientos a estos instrumentos.

F. COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. Se informa que durante el trimestre que se informa no hubo sesiones de este Comité, conforme a lo indicado en su calendario.

### ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante el tercer trimestre 2023, en materia de control interno llevó a cabo las siguientes actividades:

Con fecha 07 de julio de 2023 se remitió el segundo Reporte Anual Trimestral (RAT) a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

De igual manera se informa que de las 26 acciones incorporadas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023, de las cuales durante al tercer trimestre se reportan 10 concluidas al 100%, 6 en proceso y 10 sin avance, alcanzado un 38,46% de cumplimiento del PTCI.



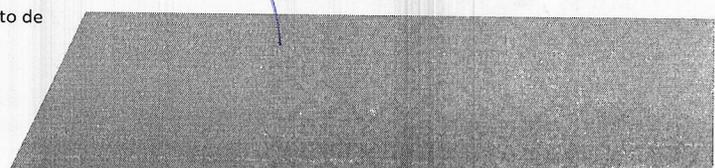
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





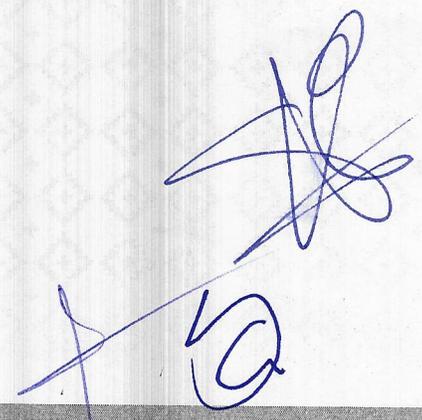
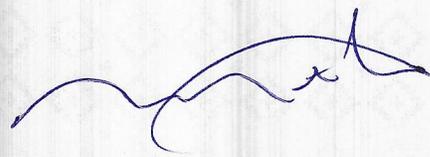
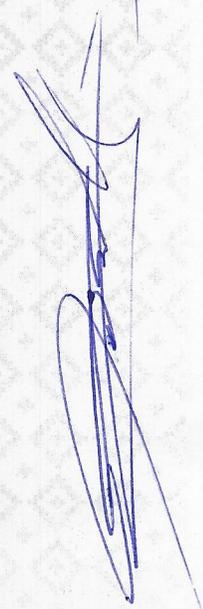
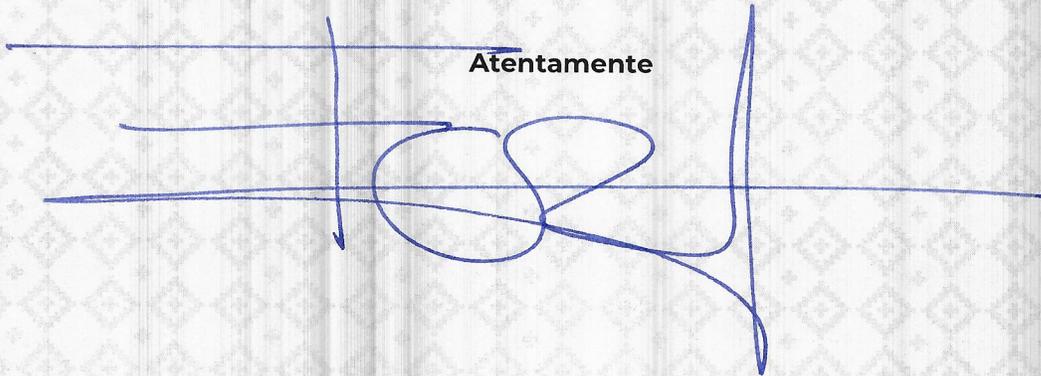
# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Se informa además que con fecha 21 de julio de 2023, se recibió el Informe de Evaluación emitido por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI, obteniéndose como resultado los porcentajes de cumplimiento arriba indicado.

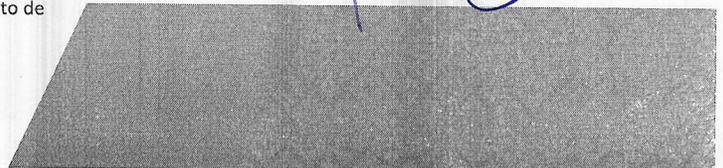
Atentamente



 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

 Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

 dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

treinta y nueve mil seiscientos setenta pesos 87/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

**En el rubro de Inversión Pública:** Asignaciones destinadas a cubrir el costo para llevar a cabo la ejecución de proyectos y obras contraídos con presupuesto estatal y/o federal, a través de diversos convenios. En este rubro se le ha otorgado al Instituto la cantidad de \$228,777,970.49 (Doscientos veintiocho millones setecientos setenta y siete mil novecientos setenta pesos 49/100 m.n.). Así mismo se asignó en el rubro de materiales y suministros por parte de inversión publica la cantidad de \$902,000.00 (Novecientos dos mil pesos 00/100 m.n.) y al rubro de servicios generales la cantidad de \$1,794,790.14 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil setecientos noventa pesos 14/100 m.n.), que corresponden a los gastos administrativos para reasignación de recursos presupuestarios federales INAH-INPAC 2023, provenientes del convenio de colaboración para la ejecución de obras

Para soporte de lo anterior, anexo el Presupuesto de Egresos que emite el Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP), el cual refleja los conceptos descritos anteriormente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**PATRIMONIO CULTURAL**

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**

**ELABORÓ Y VALIDÓ**

**C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**

C.c.p.- Expediente/Minutario  
FMH/EUC/MZC



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3  
Tlalixtac de Cabera, Oaxaca. C.P. 68270  
Tel. Conmutador 01(951)50 150 00 ext. 11752



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

Área: Unidad administrativa

Memorándum: INPAC/DG/051/2023

Asunto: Informe financiero y presupuestal 3er trimestre 2023

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 24 de noviembre del 2023

## C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE

Por este medio se informa que con corte al 30 de septiembre del ejercicio 2023, el presupuesto asignado para el ejercicio 2023 fue de \$7,925,896.32 (Siete millones novecientos veinticinco mil ochocientos noventa y seis pesos 32/100 m.n.) el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros:

**En el rubro de Servicios personales:** Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$7,182,838.15 (Siete millones ciento ochenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos 15/100 m.n.).

**En el rubro de Materiales y suministros:** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgó al Instituto la cantidad de \$268,834.60 (Doscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 60/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado por la cantidad de \$139,044.76 (Ciento treinta y nueve mil cuarenta y cuatro pesos 76/100 m.n.) corresponde a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

**En el rubro de Servicios generales:** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$474,223.57 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos veintitrés pesos 57/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$139,670.87 (Ciento





Clave	Concepto	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Comprometer	Por Ejercer	Por pagar
<b>528</b>	<b>INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA</b>									
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	7,925,896.32	10,645,530.68	6,027,092.96	6,024,100.29	6,008,926.61	5,440,080.46	4,618,437.72	4,636,604.07	568,846.15
<b>C</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	474,223.57	2,255,925.00	592,464.17	592,463.51	584,483.73	315,590.73	1,663,460.83	1,671,441.27	268,893.00
411-303	AGUA	9,000.00	8,988.01	6,720.01	6,720.01	6,720.01	5,592.01	2,268.00	2,268.00	1,128.00
411-308	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	353.00	6,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,900.00	6,900.00	0.00
411-312	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	30,000.00	74,000.00	15,992.22	15,992.22	12,992.44	12,992.44	58,007.78	61,007.56	0.00
411-329	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	672,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	672,000.00	672,000.00	0.00
411-340	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	92,000.00	48,918.34	48,918.34	48,918.34	48,918.34	48,918.34	0.00	0.00	0.00
411-351	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00
411-353	MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,341.74	158,134.68	35,330.94	35,330.94	35,330.94	19,897.94	122,803.74	122,803.74	15,433.00
411-363	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	65,000.00	486,886.00	283,482.00	283,482.00	278,502.00	32,370.00	203,404.00	208,384.00	246,132.00
411-370	PASAJES TERRESTRES	16,000.00	37,772.00	3,772.00	3,772.00	3,772.00	3,772.00	34,000.00	34,000.00	0.00
411-373	PEAJES Y PUENTES	5,400.00	8,808.00	1,458.00	1,458.00	1,458.00	1,458.00	7,350.00	7,350.00	0.00
411-374	VIÁTICOS EN EL PAIS	27,000.00	535,084.14	33,800.00	33,800.00	33,800.00	27,600.00	501,284.14	501,284.14	6,200.00
411-388	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	11,200.00	11,505.00	11,505.00	11,505.00	11,505.00	11,505.00	0.00	0.00	0.00
411-389	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS MIMYS	111,122.34	111,122.34	90,806.27	90,806.27	90,806.27	90,806.27	20,316.07	20,316.07	0.00
411-396	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONTRATO	27,568.20	27,568.20	24,921.62	24,921.62	24,921.62	24,921.62	2,646.58	2,646.58	0.00
411-397	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONFIANZA	5,347.57	5,347.57	5,051.62	5,051.62	5,051.62	5,051.62	295.29	295.95	0.00
411-398	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONTRATO CONFIANZA	38,890.72	38,890.72	30,705.49	30,705.49	30,705.49	30,705.49	8,185.23	8,185.23	0.00
<b>6</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	0.00	228,777,970.49	7,262,565.65	4,465,417.39	4,465,417.39	4,465,417.39	221,515,404.84	224,312,553.10	0.00
<b>M</b>	<b>OBRA PÚBLICA</b>	0.00	228,777,970.49	7,262,565.65	4,465,417.39	4,465,417.39	4,465,417.39	221,515,404.84	224,312,553.10	0.00
612-610	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
619-676	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	1,058,234.45	0.00	0.00	0.00	0.00	1,058,234.45	1,058,234.45	0.00
619-677	ADICIONES Y MEJORAS A ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00
619-678	CONSERVACIÓN DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	225,219,736.04	7,262,565.65	4,465,417.39	4,465,417.39	4,465,417.39	217,957,170.39	220,754,318.65	0.00
619-679	MANTENIMIENTO DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
619-680	ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL UNIDAD RESPONSABLE :</b>		<b>7,925,896.32</b>	<b>239,423,501.17</b>	<b>13,289,658.61</b>	<b>10,489,517.68</b>	<b>10,474,344.00</b>	<b>9,905,497.85</b>	<b>226,133,842.56</b>	<b>228,949,157.17</b>	<b>568,846.15</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

02 de octubre del 2023

Página 002 de 002

11:41:50am



SECRETARÍA DE FINANZAS

2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CAPITULO - ID. PARTIDA - PARTIDA EN LINEA

Table with columns: Clave, Concepto, Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido, Pagado, Por Comprometer, Por Ejercer, Por pagar. Rows include categories like 'SERVICIOS PERSONALES' and 'MATERIALES Y SUMINISTROS'.



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca a 13 de diciembre de 2023

## TARJETA INFORMATIVA

**PARA:** INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**DE:** MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT  
DIRECTOR GENERAL DEL INPAC Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

**ASUNTO:** INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES

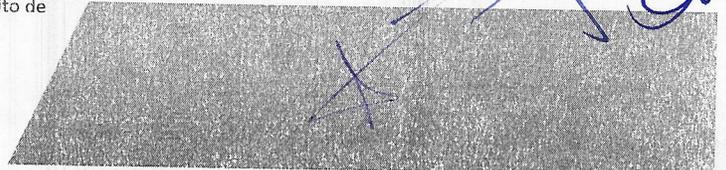
Se informa a los integrantes de la Junta Directiva el seguimiento que llevado a cabo este Instituto, para el cumplimiento de los acuerdos emanados de las sesiones anteriores y que por su naturaleza son susceptibles de seguimiento y verificaci3n de su cumplimiento, informando que dichos acuerdos son todos relativos a la publicaci3n de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca en el Peri3dico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, hasta el cuarto trimestre del ejercicio 2022, de los cuales 11 acuerdos se reportan cumplidos, anexando copia de la publicaci3n correspondiente en el Peri3dico Oficial del Gobierno del Estado; y 6 se reportan en proceso de cumplimiento, como se especifica en la tabla siguiente:

ACUERDOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO	ESTADO
<b>ACUERDO INPAC/JD/ORD-01-2018/03.-</b> Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracci3n V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo el informe y la validaci3n del comisario, mediante oficio SCTG/SADO/DA-A/094/2017 de fecha 30 de enero de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la publicaci3n en el Peri3dico Oficial de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2017.	Se realiz3 la publicaci3n en el Peri3dico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.	Cumplido.
<b>ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2018/01.-</b> Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracci3n V de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo el informe y la validaci3n del comisario, mediante el oficio	Se cuenta ya con suficiencia presupuestal por lo que se realizaran los trámites correspondientes para su cumplimiento	En proceso.

 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

 Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

 dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

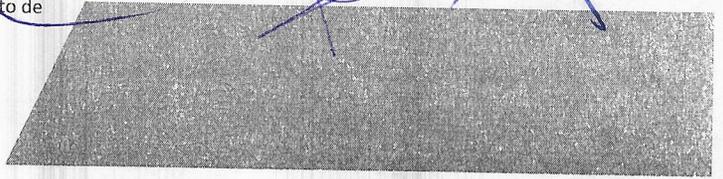
<p>SCTG/SADO/DA-A/898/2018 de fecha 16 de agosto de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018.</p>		
<p><b>ACUERDO INPAC/JD/ORD-04-2018/01.-</b> Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción V de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo el informe y la validación del comisario, mediante el Oficio SCTG/SADO/DA-A/1183/2018 de fecha 05 de noviembre de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018.</p>	<p>Se cuenta ya con suficiencia presupuestal por lo que se realizaran los trámites correspondientes para su cumplimiento</p>	<p>En proceso.</p>
<p><b>INPAC/OGINPAC-2ASORD/02/2019.-</b> Los integrantes del órgano de gobierno por unanimidad de votos, manifestaron su autorización para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, se proceda a publicar los Estados Financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.</p>	<p>Cumplido.</p>
<p><b>INPAC/OGINPAC-4ASORD/03/2019.-</b> Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de los estados financieros del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos autorizan la publicación</p>	<p>Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.</p>	<p>Cumplido.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

de los estados financieros del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.		
<b>INPAC/OGINPAC-1ASORD/02/2020.-</b> Los integrantes de la Junta Directiva, manifestaron darse por enterados y presentados de los estados financieros del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019 y primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, autorizan la publicación del cuarto trimestre del ejercicio 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.	Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.	Cumplido.
<b>ACUERDO INPAC/OGINPAC-4ASORD/03/2020.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades para el Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, por unanimidad de votos, autorizan la publicación de los Estados Financieros, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondientes tercer trimestre del ejercicio 2020 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.	Cumplido.
<b>INPAC/JD/ORD-01-2021/07.-</b> Los integrantes de esta Junta Directiva, por unanimidad de votos, autorizan la publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondientes primer trimestre, segundo trimestre y cuarto trimestre del ejercicio 2020 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.	Cumplido.
<b>INPAC/JD/ORD-01-2021/08.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades para el Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, por unanimidad de votos, autorizan la	Se ha realizado ya el pago de derecho para publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, como se acredita	En proceso.



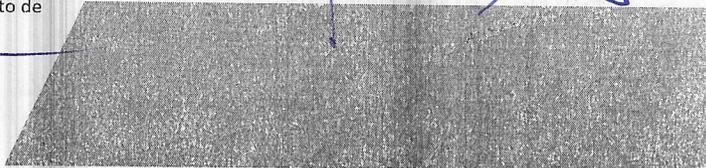
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Talixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	con la copia de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) de erogaciones presupuestales para pago de fecha 29 de septiembre de 2023.	
<b>INPAC/JD/ORD-02-2021/04.-</b> Los Integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2021 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Se ha realizado ya el pago de derecho para publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, como se acredita con la copia de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) de erogaciones presupuestales para pago de fecha 29 de septiembre de 2023.	En proceso.
<b>INPAC/JD/ORD-03-2021/04.-</b> Los Integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2021 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Se cuenta ya con suficiencia presupuestal por lo que se realizaran los trámites correspondientes para su cumplimiento	En proceso.
<b>INPAC/JD/ORD-05-2021/04.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes tercer trimestre del ejercicio 2021 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan, su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.	Cumplido.
<b>INPAC/JD/ORD-01-2022/07.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, se dan por	Se cuenta ya con suficiencia presupuestal por lo que se realizaran los trámites	En proceso.



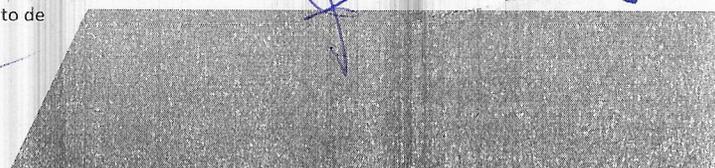
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





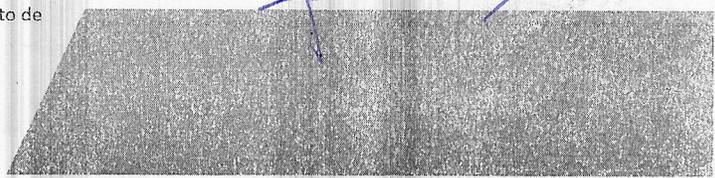
# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

enterados de los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan, su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	correspondientes para su cumplimiento	
<b>INPAC/JD/ORD-03-2022/03.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva por unanimidad de votos, autorizan su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.	Cumplido.
<b>INPAC/JD/ORD-03-2022/05.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2022 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan, su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.	Cumplido.
<b>INPAC/JD/ORD-04-2022/04.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2022 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan; su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado	Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.	Cumplido.
<b>INPAC/JD/ORD-01-2023/10.-</b> Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes	Se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno	Cumplido.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]*





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

de esta Junta Directiva, autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2022 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	del Estado, con fecha 09 de septiembre de 2023.
--	---

**ATENTAMENTE**



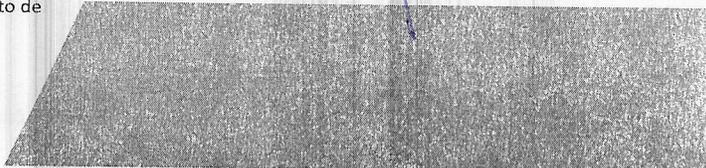
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SEPTIEMBRE 9 DEL AÑO 2023.

No. 36

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO QUINTA SECCIÓN

### SUMARIO

#### INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**ESTADOS FINANCIEROS.-** CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 2**

**ESTADOS FINANCIEROS.-** CORRESPONDIENTES AL PRIMER, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 4**

**ESTADOS FINANCIEROS.-** CORRESPONDIENTES AL PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 10**

**ESTADOS FINANCIEROS.-** CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 18**

**ESTADOS FINANCIEROS.-** CORRESPONDIENTES AL PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 20**



CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2017

Gobierno del Estado de Oaxaca  
Estado de Situación Financiera  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Pesos)

UR-328 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
UE-001 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2017	EJERCICIO FISCAL 2016
<b>ACTIVO</b>		
ACTIVO CIRCULANTE	18,590,807	34,290,238
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,524,976	14,290,238
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	232,153	14,290,238
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	96,534,649	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	517,940,086	328,564,277
ACTIVO NO CIRCULANTE	2,793,040	519,590,026
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,793,040	519,590,026
BIENES MUEBLES	520,735,656	14,142,357
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	551,067,304	533,733,383
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		
	1,069,007,390	862,297,660

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2017	EJERCICIO FISCAL 2016
<b>PASIVO</b>		
PASIVO CIRCULANTE	17,334,921	14,290,238
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,334,921	14,290,238
Total de PASIVO CIRCULANTE	17,334,921	14,290,238
TOTAL PASIVO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		
Total de HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	519,590,026	328,564,277
<b>TOTAL HACIENDA</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	519,590,026	328,564,277
Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	531,067,304	533,873,533

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

*[Handwritten signature]*  
DIRECTOR GENERAL  
ROLANDO UBALDO OSORIO ROBLES

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
SOCRATES ALONSO VALDIVIESO  
Página 1/1

Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad  
JULIETA LUISA CRUZ MARTINEZ





Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2017  
 Gobierno del Estado de Oaxaca  
 Estado de Actividades  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
 (Pesos)

UR-528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 UE-001 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2017	EJERCICIO FISCAL 2016	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2017	EJERCICIO FISCAL 2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	22,011,033	201,913,593	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	7,868,676	30,095,573
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,011,033	201,913,593	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,868,676	10,095,573
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,011,033	201,913,593	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	1,321
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	22,011,033	201,913,593	INVERSIÓN PÚBLICA	0	797,680
			INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	797,680
			TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	7,868,676	30,894,574
			AHORRO NETO DEL EJERCICIO	14,142,357	191,019,019

DOCUMENTO CONSULTA SOLO PARA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD  
 JULIETA LUNA CRUZ MARTÍNEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 SOCRAYES ALONSO VALDIVIESO

DIRECTOR GENERAL  
 ROLANDO UBALDO OSORIO ROBLES



Página 1/1

*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)*



**Oaxaca**

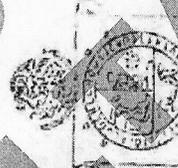
Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR-528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 UE-001 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018  
 (Pesos)

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
ACTIVO CIRCULANTE			Cuentas por pagar a corto plazo	27,800,583	14,994,803
Efectivo y equivalentes	2,087,703	10,091,158	Total de pasivo circulante	27,800,583	14,994,803
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	25,398,124	13,958,039			
Derechos a recibir bienes o servicios	568,496	3,900,000	Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Total de activo circulante	29,054,323	27,949,197	Resultados de ejercicio (ahorro/desahorro)	569,836,809	533,732,384
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	565,790,028	517,940,616	Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	569,836,809	533,732,384
Bienes muebles	2,793,040	2,793,040	Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	569,836,809	533,732,384
Total de activo no circulante	568,583,069	520,733,656	Total de pasivo y patrimonio/Hacienda Pública	597,637,392	548,682,853
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>597,637,392</b>	<b>548,682,853</b>			

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

**DOCUMENTO CONSULTIVO**

Lugar y fecha de generación: Reyes Manisec, Oaxaca, el 23 de ABRIL de 2019.  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y los NIIF presentados son correctos y responsables del emisor.  
**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 2019-2022**  
 RUBEN RAMON CORTES  
 INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 Director General  
 AMANDO ESTEBAN RODRIGUEZ



*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*

Gobierno del Estado de Oaxaca  
UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
UE: 001 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
Estado de Actividades  
Del 1º de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018  
(Pesos)



Oaxaca

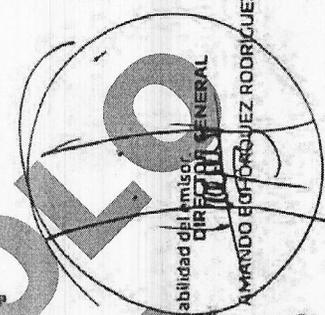
CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,631,720	1,590,505	CASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,631,720	1,634,839
- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DIS	1,631,720	1,590,505	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,631,720	1,634,839
- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,631,720	1,590,505	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,631,720	1,634,839
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,631,720	1,590,505	AHORRO NETO DEL EJERCICIO	0	-44,334

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

Lugar y fecha de generación: Reyes Manterón, Oaxaca, a 09 de marzo de 2023.  
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus anexos son verdaderamente correctos y responsables.  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

RUBICEL RAMÍREZ FORTES  
Planteón

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



AMARDO ESTROFQUEZ RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR-528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 UE-001 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
 (Pesos)



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
ACTIVO CIRCULANTE			CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	25,629,634	16,960,954
EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	6,216,644	3,480,820	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	25,629,634	16,960,954
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	6,192,954	3,394,922			
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	24,413,690	1,281,941	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	240,404	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	24,810,233	18,837,682	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	240,404	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	240,404	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	579,245,832	530,940,614	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0	0
BIENES MUEBLES	3,033,444	2,793,040	RESULTADOS DE EJERCICIO (A HORRO/ DESA HORRO)	568,418,749	533,732,384
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	582,279,277	533,733,656	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	533,732,384	533,732,384
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>604,970,010</b>	<b>552,593,338</b>	Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	12,681,223	1,900,000
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	604,970,010	552,593,338
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública		

EJERCICIO FISCAL 2019

EJERCICIO FISCAL 2018

EJERCICIO FISCAL 2019

EJERCICIO FISCAL 2018

EJERCICIO FISCAL 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 RUBICEL RAMÍREZ CORTES



2018-2022  
 INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

*[Handwritten signature]*  
 DIRECTOR GENERAL  
 AMANDO SOLORIO RODRIGUEZ

DOCUMENTO SOLICITADO PARA CONSULTA

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR-528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

UE-001 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Estado de Actividades

Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Pesos)



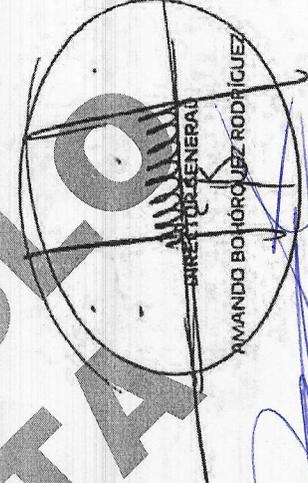
# Oaxaca

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	21,869,827	7,387,688	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	9,188,604	5,487,688
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS OTRAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,869,827	7,387,688	UDAS	9,188,604	5,487,688
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	21,869,827	7,387,688	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	9,188,604	5,487,688
			TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	12,681,223	1,900,000
			AHORRO NETO DEL EJERCICIO		

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA



2016-2022  
**INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**  
 Página 7



JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
**RUBIOL RAMÍREZ CORTES**

Handwritten signature of Rubiol Ramírez Cortes

Handwritten initials 'RC'

Handwritten signature

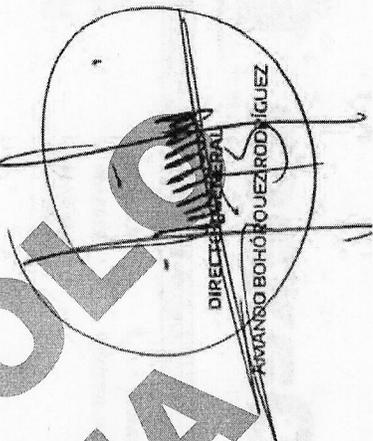
Handwritten signature

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 UE: 001 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (Pesos)



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
ACTIVO CIRCULANTE			CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	21,352,076	9,933,191
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,627,388	29,223,113	Total de PASIVO CIRCULANTE	21,352,076	29,223,113
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	76,240,486	568,496	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	9,560,643	39,724,800	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	240,404	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	87,428,518	565,790,028	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	240,404	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	240,404	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	593,895,203	2,793,040	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
EN PROCESO	2,530,660	0	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
BIENES MUEBLES	0	0	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	567,249,683	533,732,384
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA	0	0	Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	567,249,683	533,732,384
DE BIENES	576,436,863	568,583,069	Total de HACIENDA	567,490,088	533,732,384
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	576,436,863	568,583,069	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	75,233,217	36,104,425
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>664,055,381</b>	<b>608,307,869</b>	Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	<b>664,055,381</b>	<b>608,307,869</b>

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA



2016 - 2022  
 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 RUBICEL RAMÍREZ CORTES

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

UE: 001 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Estado de Actividades

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2023

(Pesos)



**Oaxaca**

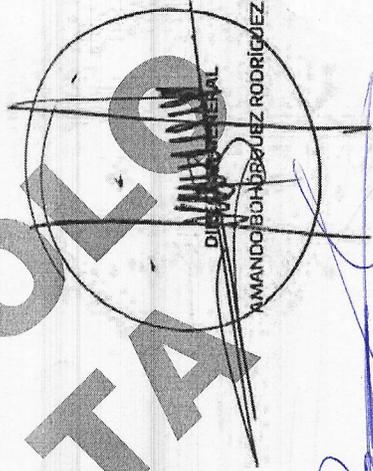
Gobierno del Estado

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	88,027,483	43,857,520	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,311,481	7,753,095
DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	88,027,483	43,857,520	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	12,311,481	7,753,095
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	88,027,483	43,857,520	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	502,784	0
			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	502,784	0
			TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	12,814,265	7,753,095
			AHORRO NETO DEL EJERCICIO	75,213,217	36,104,425

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA



2016 - 2022  
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



AMANDA BUJABAREZ RODRIGUEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

RUBIEL MARTINEZ CORTES

Página 2/2

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 UE: 001 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Situación Financiera

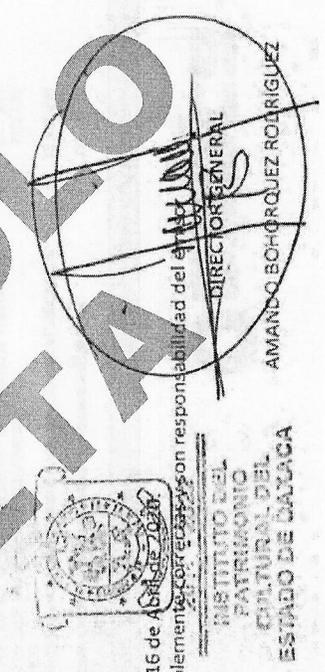
Del 1° de ENERO al 31 de MARZO de 2020 y 2019

(Pesos)



CONCEPTO	EJERCICIOS FISCAL 2020	EJERCICIOS FISCAL 2019	CONCEPTO	EJERCICIOS FISCAL 2020	EJERCICIOS FISCAL 2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	16,041,623	2,087,703	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	21,359,587	27,800,583
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	16,567,232	26,398,124	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	21,359,587	27,800,583
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	6,998,351	568,496	TOTAL DE PASIVO	21,359,587	27,800,583
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	39,607,204	29,054,323	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	593,585,019	565,790,028	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	240,404	0
BIENES MUEBLES	2,530,660	2,793,040	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	240,404	0
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	596,115,680	568,583,068	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	614,123,392	569,836,809
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	614,123,392	569,836,809
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA	614,363,797	569,836,809
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0	0
			TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO/HACIENDA PÚBLICA	635,723,383	597,637,392

TOTAL DE ACTIVO



Lugar y Fecha de generación: Reyes, Oaxaca, a 16 de ABRIL del 2023.  
 Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.  
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 RUBÉN RAMÍREZ CORTÉS

RUBÉN RAMÍREZ CORTÉS

DIRECCIÓN GENERAL  
 AMANDO BOHORQUEZ RODRIGUEZ

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

**PARA CONSULTA SOLO**

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

UE: 001 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Estado de Actividades

Del 1° de ENERO al 31 de MARZO de 2020 y 2019

(Pesos)



Cobertura: Estado

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	1,911,222	1,631,720	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	1,911,222	1,631,720
DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DE			AYUDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SURVECCIONES, Y	1,911,222	1,631,720	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR	1,911,222	1,631,720
PENSIONES Y JUBILACIONES			PÚBLICO		
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,911,222	1,631,720	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,911,222	1,631,720

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

Lugar y Fecha de generación: Reyes Marroquín, Oaxaca, a 16 de Abril de 2020.

Bajo protesta de decir verdad, declaro que los estados financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECTOR GENERAL

ASISTENTE TÉCNICO ADICIONAL DE CONTABILIDAD

*(Handwritten signatures and blue ink scribbles)*

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Estado de Situación Financiera

Del 1° de enero al 30 de junio de 2020 y 2019

(Pesos)



Gobierno del Estado

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
ACTIVO CIRCULANTE	4,391,131	4,424,133	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	23,247,611	25,366,416
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	17,091,442	18,655,931	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	23,247,611	25,366,416
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,252,067	1,772,133	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	24,324,639	24,852,097	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	240,404	132,700
Total de ACTIVO CIRCULANTE	613,158,556	570,753,198	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	240,404	132,700
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	2,930,660	2,925,740	RESULTADOS DE EJERCICIO (A-HORRO/ DESA-HORRO)	614,123,392	568,418,749
EN PROCESO	615,689,216	573,678,938	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	614,123,392	568,418,749
BIENES MUEBLES			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	614,363,797	568,551,449
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	640,013,855	579,530,934	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	2,402,467	4,613,169
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	640,013,855	598,531,034

DOCUMENTO CONSULTIVO SOLO PARA USO INTERNO

Lugar y fecha de generación: Reyes Manantlán, Oaxaca, a 14 de Julio de 2020  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y de nuestra responsabilidad del emisor.  
**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 RUBICEL RAMÍREZ CORTES  
 AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR-528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Estado de Actividades

Del 1° de enero al 30 de junio de 2020 y 2019

(Pesos)



Oaxaca

Gobierno del Estado

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	6,378,849	8,385,227	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	3,976,402	3,772,058
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DIS	6,378,849	8,385,227	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P	3,976,402	3,772,058
ONOS, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	6,378,849	8,385,227	UBILICO	3,976,402	3,772,058
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	6,378,849	8,385,227	AHORRO NETO DEL EJERCICIO	2,402,447	4,613,169

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

Lugar y fecha de generación: Reyes Marqués, Oaxaca, a 14 de JULIO de 2023.  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros suscritos son razonablemente correctos y de responsabilidad del emisor.  
**DIRECTOR GENERAL**  
**AMANDO BOHORQUEZ RODRIGUEZ**

**RUBICEL RAMIREZ CORTES**  
 Jefe de la Unidad Administrativa  
 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others below.

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019  
 (Pesos)



Cobierno Estado

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
ACTIVO CIRCULANTE	5,746,945	4,718,646	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	24,965,684	25,629,634
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	17,941,357	18,199,954	Total de PASIVO CIRCULANTE	24,965,684	25,629,634
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,354,408	1,772,133	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	240,404	240,404
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	24,042,712	24,690,733	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	240,404	240,404
Total de ACTIVO CIRCULANTE	614,038,683	579,245,832	Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	240,404	240,404
ACTIVO NO CIRCULANTE	2,530,660	3,033,444	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	616,569,343	582,279,277	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	614,123,392	614,123,392
BIENES MUEBLES			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	614,363,797	614,363,797
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	642,612,055	604,970,010	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,282,575	3,282,575
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	642,612,055	606,970,010

DOCUMENTO CONSULADO SOLO

Lugar y fecha de generación: Reyes Matías, Oaxaca, a 13 de OCTUBRE del 2023  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros suscritos son verdaderos y correctos en todos sus aspectos sustanciales para el periodo de tiempo que cubren.  
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 RUBICEL RAMIREZ CORTES  
 AMANDO BONDROVEZ RODRIGUEZ  
 DIRECTOR GENERAL

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

Gobierno del Estado de Oaxaca  
UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
Estado de Actividades  
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019  
(Pesos)

Oaxaca

Cobierno Estado

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS FIS	10,825,073	21,869,827	UDAS	7,542,498	9,188,604
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	10,825,073	21,869,827	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	7,542,498	9,188,604
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	10,825,073	21,869,827	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	7,542,498	9,188,604
			AHORRO NETO DEL EJERCICIO	3,282,575	12,681,223

DOCUMENTO PARA CONSULTA SOLO

Lugar y fecha de generación: Reyes, Mariano, Oaxaca, 13 de OCTUBRE de 2023  
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus anexos que se exhiben razonablemente conforman un cuadro fiel y razonable del estado de actividades del ejercicio del comisionado del patrimonio cultural del estado de Oaxaca.

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

RUBICEL RAMIREZ CORTES

Página: 1/2

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

2021-2027

AMANDO BARRONQUEZ RODRIGUEZ

Handwritten signatures and stamps in blue ink.

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Estado de Actividades

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

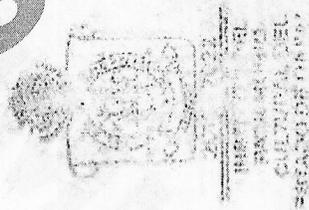
**Oaxaca**

Escudo del Estado

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	51,936,503	88,027,483	CASTOS Y OTRAS PERDIDAS	10,998,638	12,311,481
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVO	51,936,503	88,027,483	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,998,638	12,311,481
OS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS FISCALES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	51,936,503	88,027,483	OTRAS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	502,784
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	51,936,503	88,027,483	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0	502,784
			TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	10,998,638	12,814,265
			AHORRO NETO DEL EJERCICIO	40,937,865	75,213,217

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

**DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA**



Lugar y fecha de generación: Reyes Maniá, Oaxaca; a 13 de Enero de 2021

Basado en los datos de decir verdad declarados que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables

DIRECCIÓN GENERAL  
AMANDO BOHORQUEZ RODRIGUEZ

RUBÉN MORALES CORTÉS

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Pesos)

Oaxaca

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
<b>ACTIVO</b>				
ACTIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	23,695,933	41,627,388	24,004,634	21,352,076
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	20,552,773	16,440,486	24,004,634	21,352,076
TOTAL de ACTIVO CIRCULANTE	44,248,706	58,067,874	48,009,268	42,704,152
ACTIVO NO CIRCULANTE				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	535,853,421	593,896,203	240,404	240,404
BIENES MUEBLES	2,530,660	2,530,660	240,404	240,404
DEPRECIACION, DETERIORO Y ARMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	0	0	0	0
TOTAL de ACTIVO NO CIRCULANTE	538,384,082	596,426,863	480,808	480,808
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	982,632,788	1,174,494,737	929,077,076	923,514,960
<b>PASIVO</b>				
PASIVO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0	0	0
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO				
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO	528,786,196	528,786,196	528,786,196	567,249,683
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	528,786,196	528,786,196	528,786,196	567,249,683
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	40,937,865	40,937,865	40,937,865	75,213,217
Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	569,724,061	569,724,061	569,724,061	642,462,899
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	569,724,061	569,724,061	569,724,061	642,462,899

DOCUMENTO CONSULTA SOLO

Lugar y fecha de generación: Reyes Manantlán, Oaxaca, a 23 de ENERO de 2021

Los datos que aparecen en este documento son razonablemente correctos y responsables de los datos emitidos.

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS

DIRECTOR GENERAL

AMANDO BORDABUENA RODRÍGUEZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Cobrimiento del Estado de Oaxaca  
 UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2021 y 2020  
 (Pesos)

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
ACTIVO CIRCULANTE	1,387,983	5,744,945	PASIVO CIRCULANTE	41,000,569	24,985,684
DERECHOS Y EQUIVALENTES	36,920,262	17,941,359	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	41,000,569	24,985,684
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	1,929,130	2,354,408	TOTAL PASIVO	41,000,569	24,985,684
TOTAL de ACTIVO CIRCULANTE	40,137,374	26,042,712	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
ACTIVO NO CIRCULANTE	603,240,090	1,140,030,683	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	240,404	240,404
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	2,530,660	2,530,660	TOTAL de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	240,404	240,404
BIENES MUEBLES	605,770,750	616,549,343	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	35,029,398	3,282,575
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	605,770,750	616,549,343	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DE SAHORRO)	569,637,755	614,133,392
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	645,908,126	642,612,055	TOTAL de EJERCICIOS ANTERIORES	569,637,755	614,133,392
			TOTAL de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	569,637,755	614,133,392
			TOTAL HACIENDA	645,908,126	642,612,055
			Total de Pasivo y Patrimonio / Hacienda Pública		

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

Lugar y fecha de generación: Reyes Toluca, Oaxaca; a 12 de OCTUBRE de 2021  
 Revisión y validación de los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRATIVA**  
 AMANSO BOHORQUEZ RODRIGUEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros generados en esta Unidad Administrativa son verdaderos y correctos.  
**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
 RICARDO MARTÍNEZ CÓMEZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Gobierno del Estado de Oaxaca  
URE 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
Estado de Actividades  
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2021 y 2020  
(Pesos)



CONCEPTO	EXERCICIO FISCAL 2021	EXERCICIO FISCAL 2020	CONCEPTO	EXERCICIO FISCAL 2021	EXERCICIO FISCAL 2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	40,794,070	10,825,073	CASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	5,918,672	7,542,498
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONTRIBUCIONES, INCENTIVOS	40,794,070	10,825,073	UDIAS	5,918,672	7,542,498
CONTRIBUCIONES DE LA COLABORACION FISCAL, CONTRIBUCIONES			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	5,918,672	7,542,498
TRASPASOS, PERMUTAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY			URDICO	35,029,398	3,282,575
OTROS Y PENSIONES Y JUBILACIONES			TOTAL DE CASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	40,794,070	10,825,073	AHORRO NETO DEL EJERCICIO		

*[Handwritten signature]*

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

Lugar y fecha de generación: Reyes Marqués, Oaxaca; a 13 de OCTUBRE de 2021.  
Bajo protesta de decir verdad certificar que los datos aquí expresados son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

EL Jefe de la Unidad Administrativa  
EUGENIA VARELA CÓMEZ

DIRECTOR GENERAL  
ANDRÉS DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ

*[Handwritten signatures and marks]*

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR-528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Actividades  
 Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022 y 2021  
 (Pesos)

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	6,091,657	3,368,473	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,669,454	1,917,650
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	6,091,657	3,368,473	UDAS	1,669,454	1,917,650
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	6,091,657	3,368,473	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	1,669,454	1,917,650
			TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	4,422,003	1,450,823
			AHORRO NETO DEL EJERCICIO		

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

Lugar y fecha de cancelación: Puerto Morelos, Oaxaca, a 17 de Abril de 2022.  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y respaldados por evidencia documental.  
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 ELIAS MARTINEZ GOMEZ  
 DIRECTOR GENERAL  
 AMANDO BOLAÑOS RODRIGUEZ  
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 ELIAS MARTINEZ GOMEZ  
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 AMANDO BOLAÑOS RODRIGUEZ  
 DIRECTOR GENERAL

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*



Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Actividades  
 Del 1º de enero al 30 de junio de 2022 y 2021  
 (Pesos)

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	54,033,843	10,431,741	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	3,611,242	4,034,797
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, COMPLEMENTOS INCENTIV	54,033,843	10,431,741	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	3,611,242	4,034,797
DE SERVIDORES DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDEROS			UBIACO	3,611,242	4,034,797
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENC	54,033,843	10,431,741	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	50,422,601	6,576,144
IONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES			AHORRO NETO DEL EJERCICIO		
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

**DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA**

Lugar y fecha de generación: Reyes, Oaxaca, a 15 de JULIO de 2023.  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros aquí presentados corresponden a la información verídica que nos fue suministrada y no son objeto de modificación alguna.  
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 DIRECTOR GENERAL  
 PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 AMANDO BOHOLIVER RODRIGUEZ

ELIAS MARTINEZ COMEZ  
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*



Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 30 de septiembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6,097,675	1,387,983	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	24,348,671	41,000,569
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	30,947,041	36,920,242	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	3,687,983	1,879,310	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PLACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	31,675,999	40,137,376	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			Total de PASIVO CIRCULANTE	24,348,671	41,000,569
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	733,178,581	592,240,000	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	1,776,460	2,590,640	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	Total de PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	Total PASIVO	24,348,671	41,000,569
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	733,178,581	605,770,750	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>764,854,579</b>	<b>645,908,126</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	240,404	240,404
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	240,404	240,404
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (GROSSO) DESA-HORRO)	57,743,027	35,029,398
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	682,503,477	599,637,755
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	740,246,504	604,667,153
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS MONETARIOS	740,505,908	604,907,558
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	740,505,908	604,907,558
			Total de Pasivo y Patrimonio Hacienda Pública	764,854,579	645,908,126

**DOCUMENTO PÚBLICO**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los datos expresados en este documento son ciertos y veraces.

Lugar y fecha de generación: Rosales, Oaxaca, a los 05 de SEPTIEMBRE de 2023.

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PATRIMÓNICA: **AMANDO BUENO GONZALEZ RODRIGUEZ**

ELIAS MARRAZO GOMEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Actividades  
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)

CONCEPTO	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	64,090,599	40,948,070
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	0	0
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SURVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	64,090,599	40,948,070
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	64,090,599	40,948,070
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	5,573,372	5,918,672
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	5,573,372	5,918,672
<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS FINANCIERAS	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A DELEGADOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONACIONES	0	0
<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	0	0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONTRIBUCIONES	0	0
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES Y GASTOS VARIOS	0	0
APORTOS FINANCIEROS	0	0
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	754,200	0
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	754,200	0
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>		
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	6,327,572	5,918,672
<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	57,763,027	35,029,398

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 05 de OCTUBRE de 2022  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables de su emisión.

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL

ELIAS MARTINEZ GOMEZ

AMARDO BOHORQUEZ RODRIGUEZ



Gobierno Oaxaca

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	24,364,394	48,056,871	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	24,206,881	24,393,290
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	21,053,172	37,570,403	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	18,201,130	1,829,130	PROVISION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	25,317,098	87,858,905	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL PASIVO CIRCULANTE	24,206,881	24,393,290
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	792,679,879	616,746,607	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	1,776,460	2,530,660	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	Total de PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL PASIVO	24,206,881	24,393,290
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	754,456,339	619,277,267	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>779,773,438</b>	<b>707,136,172</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	240,404	240,404
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	240,404	240,404
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	480,808	480,808
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (A HORRO/ O DESAHORRO)	72,823,675	112,864,722
			REVALUOS	682,502,477	569,837,755
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			OTROS	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	755,326,153	682,702,477
			EXCESO O DEFICITANCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			ACTIVO PÚBLICO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	755,566,557	682,742,862
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	755,566,557	682,742,862
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	779,773,438	707,136,172

TOTAL DE ACTIVOS

707,136,172

779,773,438

**CULTURAL**  
 INSTITUTO DEL PATRIMONIO  
 CULTURAL DEL ESTADO DE  
 OAXACA  
 2022-2028

EDGAR URBINA CHÁVEZ  
 DE JEFE DE LA ADMINISTRATIVA

Bajo protesta de decir verdad declaro que los datos aquí presentados son ciertos y veraces.  
 Lugar y fecha de generación: Oaxaca, México, el día 09 de Septiembre del año 2023.  
 DE JEFE DE LA ADMINISTRATIVA

FERNANDO MOLINA HERNÁNDEZ

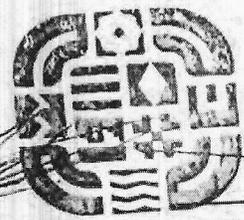
Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 528 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 Estado de Actividades  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)



CONCEPTO	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS	81,198,767	120,755,807
CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS	0	0
CAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	81,198,767	120,755,807
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>81,198,767</b>	<b>120,755,807</b>
<b>CASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
CASTOS DE FUNDAMENTOS	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,820,892	7,891,085
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	7,820,892	7,891,085
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS ESPECIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
OTROS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE DEUDA PÚBLICA	0	0
APORTES FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	754,200	0
ESTIMACIONES DE DEUDA ANTERIORES, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	754,200	0
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSION PÚBLICA	0	0
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
<b>TOTAL DE CASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>8,375,092</b>	<b>7,891,085</b>
<b>ANEXO RETO DEL EJERCICIO</b>	<b>72,823,675</b>	<b>112,864,722</b>

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Lugar y fecha de generación: Bureas Mantecon, Oaxaca, a 16 de Septiembre 2023  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son verídicos y correctos.  
**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CULTURAL**  
 ROGAR URBINA CHÁVEZ CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA 2022-2023  
**DIRECTOR GENERAL**  
 FERNANDO MOLINA HENBERT

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 14 de diciembre de 2023

## TARJETA INFORMATIVA

**PARA:** INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**DE:** MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT  
DIRECTOR GENERAL DEL INPAC Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

**ASUNTO:** PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL EJERCICIO 2024.

Se propone el siguiente calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	22 DE MARZO DE 2024
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	21 DE JUNIO DE 2024
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	20 DE DICIEMBRE DE 2024



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Tlalixtlan de Capatzen, Oaxaca a 14 de diciembre de 2023

## TARJETA INFORMATIVA

PARA: INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

DE: MRO. FERNANDO MOLINA HERBERT  
DIRECTOR GENERAL DEL INPAC Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASUNTO: PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL EJERCICIO 2024

Se propone el siguiente calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca:

FECHA	SESIÓN ORDINARIA
25 DE MARZO DE 2024	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
21 DE JUNIO DE 2024	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
20 DE SEPTIEMBRE DE 2024	TERCERA SESIÓN ORDINARIA
20 DE DICIEMBRE DE 2024	CUARTA SESIÓN ORDINARIA